

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DE DESEMPEÑO PARA EL

FONDO DE
APORTACIONES
MÚLTIPLES

(FAM) | 2022

Ficha de Desempeño





1. Datos generales

Adicionado al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en 1997, tras la consideración por parte del Ejecutivo Federal de implementar un mecanismo programático y presupuestario que permitiera a las entidades federativas atender las necesidades de la población en materia de Asistencia Social, específicamente relacionadas con *“las deficiencias alimentarias y la falta de apoyo a la población en desamparo, junto con la creciente necesidad de contar con infraestructura física educativa”* (INDETEC, 2022, pág. 178), el “Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)” formó parte del Ramo General 33 para ser operado a través de dos componentes, el primero FAM-Asistencia Social (FAM-AS), coordinado a nivel federal por la Secretaría de Salud con la intervención del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); y el segundo FAM-Infraestructura Educativa (FAM-IE), actualmente Coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP-federal).

El componente FAM-IE, tiene como objetivo prioritario *“contribuir a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos”* (ASF, 2022, pág. 9); al respecto, el artículo 40 de la LCF, establece que el 54% del monto total del FAM que reciban las entidades, deberá ser destinado a este rubro.

En este sentido, el Instituto de Infraestructura Física Educativa (INIFE) o su equivalente en cada entidad, así como las Instituciones de Educación Superior de los estados, son los responsables de la operación de los recursos provenientes del FAM-IE, los cuales deben ejecutarse en apego a la normatividad técnica, instrumentos y guías operativas emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física (INAFED) en el ejercicio fiscal que corresponda.

Descripción del Proyecto

El gasto ejercido por concepto de FAM-IE ascendió a \$161,648,968.70 pesos, monto al cual se sumaron \$1,267,948.00 pesos por concepto de FAM potenciado.

Del presupuesto del FAM-IE la ejecución del 1.54% del presupuesto estuvo a cargo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE Tlaxcala), monto ejercido a través del Proyecto 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior.

Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Propósito: Los planteles del colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Tlaxcala mejoran su equipamiento en aulas.

Componente: Proyectos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento en planteles del CECYTE aprobados para ser financiados por el FAM infraestructura educativa

2. Resultados / Productos



Indicador sectorial

El Proyecto 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior, a cargo del CECyTE, se vinculó adecuadamente al Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.5, Estrategia 2.5.1; y la Línea de acción 2.5.1.3 del PED 2017-2021, denotando con ello, su contribución a acercar la tecnología a las aulas mediante el fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con base en lo anterior, se concluyó que el Proyecto 72-20 estuvo alineado al Programa Sector 2. EDUCACIÓN Y SALUD - Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral, el cual, durante su vigencia, mostró una estructura y contenido igual al establecido en el PED 2019-2024, situación que limitó el análisis de la vinculación del Proyecto en comento hacia los objetivos y metas sectoriales.

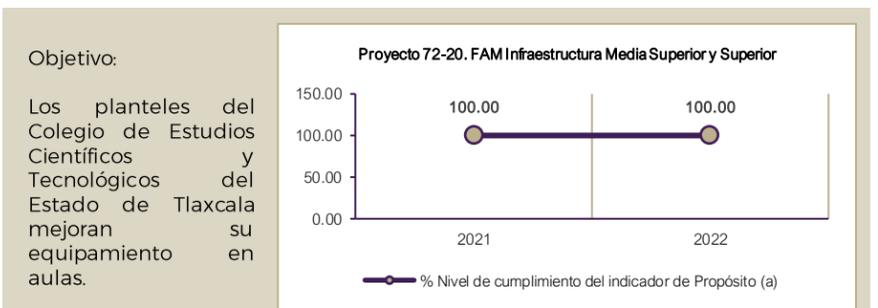
Indicadores de resultados y gestión

Para llevar a cabo el análisis comparativo de los indicadores correspondientes a los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM-IE Media Superior a cargo del CECyTE, se retomaron los indicadores del Proyecto 114.36. FAM Infraestructura Media Superior y Superior vigente en 2022; el cual en 2022 cambió a la clave 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior.

Asimismo, es relevante mencionar que ambos Proyectos fueron clasificados como Pp tipo I. Gasto federalizado, motivo por el cual, las fuentes principales para identificar sus metas y el avance de estas al cierre del ejercicio fueron los “Reportes trimestrales del módulo Indicadores del SRFT”; así como el “4to. Informe trimestral del Programa Anual 2022” del CECyTE; además de los formatos “Matriz de Indicadores para Resultados” del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 y 2022, y el de “Cuantificación de Variables”.

Por otra parte, también se identificaron oportunidades de mejora en la definición del indicador de nivel Componente del Proyecto 72-20, ya que tal como fue planteada en el ejercicio fiscal 2022, en este campo se retomó el objetivo de Fin de la MIR.

Se recomienda que, en ejercicios posteriores, la definición del indicador de nivel Componente del Proyecto 72-20, contenga una breve pero clara explicación de lo que dicho instrumento de medición pretende medir del objetivo al que fue asociado.



Valoración de indicadores estratégicos y de gestión del del FAM 2022 seleccionados

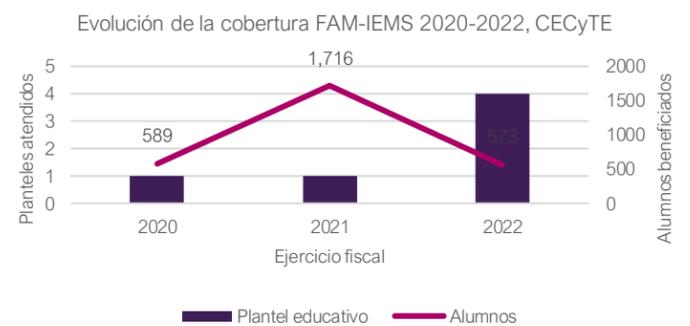
Indicador	Tipo	Valoración	Observaciones
Fin: Índice de eficiencia terminal en Educación Media Superior en el estado de Tlaxcala.	Estratégico	3.50	<ul style="list-style-type: none"> Con base en la valoración de los indicadores del Proyecto 172-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior, que fueron seleccionados, cuyo puntaje para cada característica se muestra en la tabla anterior, se concluyó lo siguiente: Respecto de la característica de "relevancia", se observó que, para el Proyecto 172-20 solo el indicador del Propósito mostró una vinculación directa con el objetivo de ese nivel de la MIR y por lo tanto, su medición se consideró apropiada; no obstante, tal como fueron planteados los objetivos de los niveles Fin, Componente 1 y Actividad 1.1, los indicadores asociados a estos no mostraron una relación directa o incluso denotaron relación nula con sus aspectos fundamentales, de manera que en dicha característica solo se logró el 50% de la valoración máxima posible.
Propósito: Porcentaje de planteles equipados en el Colegio con recurso FAM.	Estratégico	3.50	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la característica de "claridad", todos los indicadores del Proyecto 172-20 mostraron debilidades en su definición, ya que no presentaron una breve pero clara explicación de lo que dichos instrumentos de medición pretendían medir de los objetivos para los cuales fueron establecidos; aunado a lo cual, algunos presentaron debilidades en la precisión de las variables de sus métodos de cálculo, como el caso del indicador del Componente 1 y de la Actividad 1.1; razones por las cuales solo se alcanzó el 37.50% de la valoración máxima posible. La falta de especificidad y/o precisión de las fuentes de referencia establecidas como medios de verificación, aunado a las debilidades de claridad en algunos elementos técnicos de los indicadores del proyecto 172-20, derivaron en un cumplimiento parcial de la característica de "confiabilidad".
Componente: Porcentaje de proyectos aprobado en instituciones de Educación media Superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Gestión	2.50	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de las debilidades en el diseño de los indicadores del Proyecto 172-20 que fueron analizados, las metas establecidas para cada nivel de la MIR mostraron un avance del 100%; no obstante, en la mayoría de los casos dichos resultados no denotan adecuadamente el logro de los objetivos a los que fueron asociados. Con base en la valoración realizada, los indicadores de Fin y Propósito del Proyecto 172-20 se consideraron cualitativamente "adecuados"; el indicador del Componente 1 se catalogó como "moderado"; mientras que el correspondiente a la Actividad 1.1 a pesar de su similitud con el indicador de la Actividad 1.5 de a MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior, dentro de la estructura de la MIR del Proyecto estatal, se consideró "deficiente".



3. Cobertura

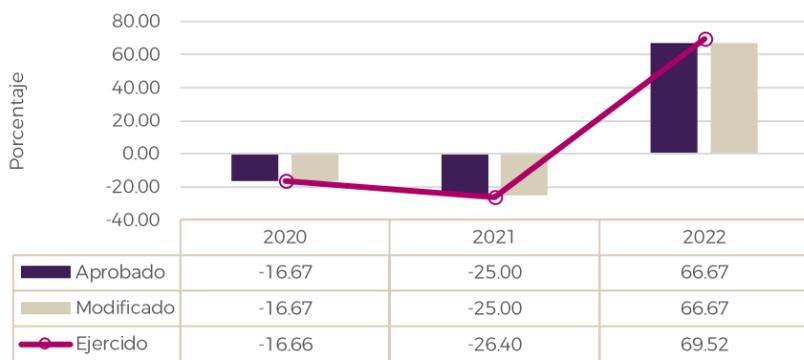
Análisis de cobertura

Respecto al análisis de la cobertura se debe considerar el porcentaje de la población objetivo que recibe los beneficios, en este sentido en el ejercicio fiscal 2022 se planeó la atención a cuatro planteles del CECyTE, y se reportó la atención en su totalidad de estos. Es decir, que se atendió al 100% de la población objetivo. Beneficiando a su vez a un total de 573 alumnos.



Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Reporte de avance de obra del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Media Superior (FAM 2022).

Fluctuaciones anuales del presupuesto del FAM-IE Media Superior 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la(s) siguiente(s) fuente(s) de referencia

Formato Técnico 4. Presupuesto del FAM-IEMS en el periodo 2019-2022. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE).

Respecto a las fluctuaciones del presupuesto del FAM-IE Media Superior, estas se pueden vislumbrar en la gráfica siguiente, donde se muestra la variación de los momentos contables (aprobado, modificado y ejercido) del periodo 2019-2022.

4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora



Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El hecho de que el FAM presente antecedentes de evaluación desde el año 2015, y los informes de resultados sean de acceso público se considera una fortaleza y buena práctica gubernamental, ya que, se contribuye a la rendición de cuentas y transparencia de los recursos públicos.

En cuanto al seguimiento de los ASM a partir del PAE 2018 en la Plataforma 'Agenda SED Tlaxcala' se detalla la información correspondiente a los diferentes Programas Anuales de Evaluación del Gobierno de Tlaxcala, incluyendo el seguimiento de los ASM derivados de las evaluaciones a los Fondos Federales y Programas presupuestarios.

La continuidad en el registro y seguimiento a la atención de los ASM derivados de las evaluaciones externas del FAM ha permitido la retroalimentación a través de la vinculación de los resultados de las evaluaciones efectuadas con el subsecuente proceso de programación.

Análisis FODA



Principales fortalezas

A pesar de considerar la línea base del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20 muy alejada del ejercicio 2022 para tomarse como punto de referencia, las metas propuestas para los ejercicios fiscales revisados mostraron consistencia tanto con el sentido del indicador (ascendente) como con el valor de la línea base (2017-66%); en este sentido, el avance en el cumplimiento de la meta en 2021 fue de 98.75%, mientras que para 2022 fue de 98.70%, resultados positivos que mostraron alta factibilidad de ser conseguidos y que denotaron un buen ejercicio de planeación por parte del CECyTE.

Principales oportunidades

El indicador utilizado en el nivel Fin del Proyecto 72-20, si bien se trata de un instrumento de medición externo, en este caso generado por la DGPPED de la SEP-federal, y este se asocia a "la manera en la que el sistema educativo del que se trate está operando y por lo tanto refleja el estado del proceso enseñanza-aprendizaje, del logro educativo e incluso de la infraestructura educativa" (SEP, 2019, pág. 43), se determinó que este mostro oportunidades de mejora relacionadas con su relevancia.

Principales debilidades

Se identificaron inconsistencias entre el objetivo de la Actividad 1.1 y el indicador establecido para medir su avance, toda vez que el primero hace referencia a "proyectos FAM de equipamiento en ejecución en los planteles CECyTE", mientras que en el nombre y método de cálculo del indicador se consideran "proyectos FAM de equipamiento aprobados en instituciones de Educación Media Superior", situación que afecta la relevancia, claridad y factibilidad técnica de dicho instrumento de medición.

Principales amenazas

Está latente la amenaza de no ser beneficiados por el FAM y el procedimiento de adquisición, construcción y/o rehabilitación no se lleve a cabo en tiempo y forma y se tenga la necesidad de reintegrar el recurso

Principales hallazgos y recomendaciones

No.	Tema	Hallazgo	Recomendación
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	A pesar de contar con la sintaxis correcta de acuerdo con la MML, se determinó que el planteamiento del objetivo de nivel Fin del Proyecto 72-20, mostró que su vinculación con el objetivo de la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior no es directa, derivado de lo cual, presentó oportunidades para mejorar su pertinencia temática.	Se recomienda que si en la apertura 2024 se da continuidad al Proyecto 72-20, se considere como resumen narrativo del nivel Fin, la siguiente propuesta: "Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil de Educación Media Superior, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física educativa".
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Nota. Para llevar a cabo el análisis comparativo de los indicadores correspondientes a los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM-IE Media Superior a cargo del CECyTE, se retomó el Proyecto 114.36. FAM Infraestructura Media Superior y Superior vigente en 2022; el cual en 2022 cambió a la clave 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior. Se identificaron debilidades en la definición del indicador de Fin que fue utilizado tanto en 2021 como en 2022 para el Proyecto 72-20, ya que esta no explica de forma clara y concreta, lo que se pretende medir con dicho instrumento.	Para el caso de los indicadores educativos medidos y publicados por la Coordinación Nacional de CECyTEs, que sean utilizados en cualquier nivel de la MIR del Proyecto 72-20 en ejercicios posteriores, se recomienda consultar y retomar las definiciones, métodos de cálculo e interpretaciones señaladas en el documento metodológico y/o normativo de dichos instrumentos de medición, o en su caso, señalar la fuente externa de la cual se retomó el indicador.
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En el método de cálculo del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20, no se agregó la fórmula correspondiente o en su caso, al tratarse de un dato externo publicado por la SEP, esta referencia no fue anotada.	Respecto del método de cálculo del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20, se sugiere agregar la fórmula de dicho instrumento de medición tal como se apunta en el documento metodológico y/o normativo de dichos instrumentos de medición o en su caso, señalar la fuente externa de la cual se retomó el indicador (por ejemplo, si se trata de un "porcentaje publicado por la SEP), así como el ciclo escolar que corresponda.
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del nivel Fin del Proyecto 72-20, la línea base que corresponde a 2017 se consideró muy alejada de la programación 2022 para tomarse como punto de partida en la estimación de metas en el corto y mediano plazo.	De la línea base del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20, se sugiere actualizarla con los datos del ciclo escolar 2021-2022, el cual coincide con la implementación del modelo de gobierno de la administración 2021-2027 en el estado de Tlaxcala.
5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Una oportunidad de mejora observada para el indicador de nivel Propósito (<i>Porcentaje de planteles equipados en el Colegio con recurso FAM</i>) del Proyecto 72-20 se relacionó con su definición, ya que durante 2022 en este campo se retomó el objetivo de la MIR, es decir "Los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Tlaxcala mejoran su equipamiento en aulas".	Respecto a la definición del indicador de nivel Propósito del Proyecto 72-20, se recomienda que éste contenga una breve pero clara explicación de lo que dicho instrumento de medición pretende medir del objetivo al que fue asociado, por ejemplo: "Proporción porcentual de planteles del CECYTE Tlaxcala que fueron equipados específicamente con recursos del FAM-IE, respecto del total de planteles que serán equipados en el periodo actual".

Principales hallazgos y recomendaciones

No.	Tema	Hallazgo	Recomendación
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de nivel Propósito del Proyecto 72-20 presentaron oportunidad de ser fortalecidos para mejorar sus monitoreabilidad, ya que el link señalado solo conduce a la página institucional (general) del CECyTE.	Se recomienda que, en ejercicios posteriores, si el Proyecto 72-20 tiene continuidad, se priorice la claridad, especificidad y suficiencia de cada fuente de información que se menciona en los medios de verificación, para lo cual es necesario, en este caso, incluir un link que dirección de forma específica y directa al lugar en el que se aloja el documento correspondiente o en su caso, señalar la ruta (menú a menú) que debe seguirse para obtener los valores de las variables del indicador.
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	La redacción del resumen narrativo del nivel Componente 1 del Proyecto 72-20 mostró debilidades ya que su sintaxis no se apegó de forma estricta a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.	En virtud de la propuesta de resumen narrativo realizada para el Fin y Propósito del Proyecto 72-20 si este tiene continuidad en ejercicios posteriores, se recomienda que el objetivo del nivel Componente 1 se redacte como: "Proyectos FAM de mobiliario y equipo en planteles del CECyTE Tlaxcala entregados". Por otro lado, si se mantiene el concepto "proyectos de mobiliario y equipo" dentro del resumen narrativo del Componente del Proyecto 72-20, se sugiere diseñar un indicador que mida la "Tasa de variación de planteles CECyTE Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo en el periodo", para lo cual a su vez, se propone el siguiente método de cálculo: "[Total de planteles del CECyTE Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo en el periodo t / Total de planteles del CECyTE Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo en el periodo t-1) -1] *100".
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se identificaron oportunidades de mejora en la definición del indicador de nivel Componente 1 del Proyecto 72-20, ya que tal como fue planteada en el ejercicio fiscal 2022, en este campo se retomó el objetivo de Fin de la MIR.	Se recomienda que, en ejercicios posteriores, la definición del indicador de nivel Componente 1 del Proyecto 72-20, contenga una breve pero clara explicación de lo que dicho instrumento de medición pretende medir del objetivo al que fue asociado.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador del Componente 1 del proyecto 72-20 mostraron claridad, especificidad y pertinencia, sin embargo, aún presentan oportunidad de mejora.	Se sugiere que en ejercicios posteriores en los medios de verificación del indicador del Componente 1 del proyecto 72-20 se incluya el año al cual corresponden los datos o evidencias que sirvan como fuentes de referencia para calcular dicho instrumento de medición.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del Proyecto 72-20 se identificaron inconsistencias entre el objetivo de la Actividad 1.1 y el indicador establecido para medir su avance, toda vez que el primero hizo referencia a "proyectos FAM de equipamiento en ejecución en los planteles CECyTE", mientras que en el nombre y método de cálculo del indicador se consideraron "proyectos FAM de equipamiento aprobados en instituciones de Educación Media Superior", situación que afectó la relevancia, claridad y factibilidad técnica de dicho instrumento de medición.	Si el Proyecto 72-20 se mantiene en la apertura programática 2024, se recomienda considerar la siguiente redacción para la Actividad 1.1: "Aprobación de proyectos de equipamiento y mobiliario para planteles del CECyTE Tlaxcala". Asimismo, se sugiere considerar el siguiente indicador: "A1.1- Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario aprobados con FAM para los planteles CECyTE Tlaxcala en el periodo", así como el método de cálculo: "(Número de proyectos aprobados para los planteles CECyTE Tlaxcala en la categoría de equipamiento y mobiliario para ser financiados por el FAM-IE en el periodo t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento y mobiliario en Educación Media Superior del estado de Tlaxcala en el periodo t) * 100". Bajo este contexto, se sugiere actualizar la línea base del indicador, así como fortalecer la definición del indicador del nivel de Actividad 1.1 del Proyecto 72-20, ya que en 2022 se retomó el objetivo de nivel Fin de la MIR.
11	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM-IE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.	Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permitan aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.
12	2.5.1 Efectos atribuibles	De conformidad con las evidencias documentales proporcionadas por el CECyTE, el FAM cuenta con antecedentes de evaluación, cuya metodología aplicada permitió el análisis y valoración del Fondo respecto de su desempeño, diseño, consistencia y resultados, procesos e indicadores, así como otras variantes relacionadas con estas (es decir de tipo específico); sin embargo, no ha sido sujeto a una metodología de impacto.	Tomando en cuenta que los Proyectos a través de los cuales se han ejercido los recursos del FAM-IE en el estado de Tlaxcala en el periodo 2020-2023, han presentado oportunidades de mejora en su estructura analítica y diseño de la MIR, se sugiere no someterlos a una evaluación de impacto en los procesos de evaluación que se desarrollen en el corto plazo. De manera adicional, se recomienda que, en ejercicios posteriores, el FAM-IE Media Superior sea sujeto a evaluaciones de "Resultados" en cuya metodología se considere el análisis de su gestión y operación, la generación de información y rendición de cuentas; así como su orientación y medición de resultados, además de otros temas de análisis que sean de interés del Ejecutor.



Principales hallazgos y recomendaciones

No.	Tema	Hallazgo	Recomendación
13	3.1 Definición de poblaciones	En el 'Diagnóstico o Situación deseada del Proyecto' no se definió a la población potencial, objetivo o atendida; no se señaló su cuantificación, ni caracterización; datos relevantes para medir el avance de la cobertura, así como el cumplimiento de objetivos y metas del Proyecto 72-20.	Actualizar el Diagnóstico o Formato de Situación Deseada del Proyecto mediante el cual se ejerzan los recursos del FAM-IE Media Superior en la entidad, considerando establecer de forma puntual la definición cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Lo anterior, tomando en cuenta la "Guía operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de INFE de Educación Media Superior (FAM regular)" vigente; aunado a lo cual se sugiere tomar como referencia la estructura del apartado 4.4 de la Guía de aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitida por el CONEVAL y la SHCP.
14	3.1.5 Análisis de Cobertura	Durante el proceso de evaluación, no se identificó que el CECyTE contara con una estrategia de cobertura o focalización de los Proyectos mediante los cuales se ejercieron o han ejercido los recursos del FAM-IE que le han sido asignados.	Formalizar una estrategia de cobertura y focalización en apego a los manuales técnico-metodológicos existentes de índole institucional y estatal, así como a los lineamientos y guías operativas de carácter federal aplicables para la ejecución del FAM-IE Media Superior. En el caso de la estrategia de cobertura, se sugiere considerar el porcentaje de la población objetivo que se pretende beneficiar en el corto, mediano y largo plazo: mientras que, la estrategia de focalización debe permitir conocer en qué medida los recursos disponibles se concentrarán en la población objetivo en el tiempo.
15	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación del FAM, no se identificó publicado un manual de procedimientos o procesos específicos del CECyTE referentes a la gestión, diagnóstico, planeación, programación, elaboración de los expedientes técnicos, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados a dicha institución.	Se recomienda elaborar y/o en su caso publicar (si ya existe) los procesos sustantivos sobre la gestión, diagnóstico, planeación, programación, elaboración de los expedientes técnicos, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que son asignados al CECyTE; en los que, además se especifique la coordinación interinstitucional con la USET, el ITIFE, la SPF y otras instancias estatales participantes.
16	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación del FAM, no se identificó publicado el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el CECyTE y el ITIFE.	Publicar el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el CECyTE y el ITIFE.

Conclusiones

FAM IE MEDIA SUPERIOR / CECYTE

Con base en el 'Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022' celebrado por una parte por el CECyTE y por la otra, el ITIFE-, se concluyó que la ejecución del 2.00% del presupuesto total del FAM-IE, se realizó con cargo al CECyTE Tlaxcala, monto ejercido a través del Proyecto 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior.

Sobre el destino de los recursos, con base en el "Reporte de avance de obra del FAM 2022", consolidado en abril de 2023, se identificó que fue adquirido equipo de cómputo que benefició a 4 planteles, específicamente al Plantel CECyTE 04. Sanctórum; EMSaD 02. Emiliano Zapata; EMSaD 09. Tzompantepec; y EMSaD 14. Constituyentes de 1935; lo anterior, dando cabal cumplimiento a la planeación realizada y en contribución al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa y equipamiento de las aulas de dicha institución.

Por otra parte, se determinó que el CECyTE realizó una adecuada alineación de los objetivos del Proyecto 72-20 con los de la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior, así como con los correspondientes al PED 2017-2021, garantizando con ello una contribución al logro de las metas y objetivos de orden superior.

Asimismo, el Proyecto antes referido, se vinculó adecuadamente al Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.5, Estrategia 2.5.1; y la Línea de acción 2.5.1.3 del PED 2017-2021, denotando con ello, su contribución a acercar la tecnología a las aulas mediante el fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la operación del Fondo, se observó que el CECyTE cuenta con dos diagramas de flujo en los que se sintetizan los procedimientos de gestión, planeación, programación, contratación, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados, documentos administrativos contribuyen a estandarizar, simplificar y mejorar la eficiencia de los procesos en comento.

Con base en lo antes expuesto, se concluyó que el ejercicio de los recursos del FAM-IE Media Superior por parte del CECyTE fue adecuado, ya que, al cierre del ejercicio se alcanzó una eficacia presupuestal del 100%.

Datos de contacto

Unidad Coordinadora de la Evaluación
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
 Coordinación General de Planeación e Inversión del Estado de Tlaxcala

Unidad Responsable del Fondo en la entidad
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE)

Instancia Evaluadora Externa
AxysPrime S.C.
 contacto@axysprime.com
 Tel. 222 234 9166